



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 358.17

Salta, 27 OCT 2017

EXPEDIENTE N° 6616/17

VISTO: La presentación realizada por la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Profesora coordinadora local del "Programa Nacional Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano 2017", mediante la cual solicita autorización para el dictado del curso de capacitación "Por la gestión sustentable de los centros vecinales de la ciudad de Salta", destinado a dirigentes de centros vecinales de la ciudad de Salta y miembros encargados de dar apoyo técnico en la gestión de los mismos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 v., del Expediente de referencia, Dirección General Académica informa que la propuesta presentada se ajusta a las exigencias del Artículo 4 de la Resolución C.S. N° 309/00 – "Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria".

Que la mencionada propuesta es realizada bajo el desarrollo del "Programa Nacional Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano 2017", por lo que no se presenta detalle analítico de erogaciones y eventual propuesta de arancelamiento, siendo el cursado gratuito, en extensión a la comunidad.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/17, de fecha 24.10.17, resolvió aprobar el Despacho N° 336/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 28 del expediente de referencia.

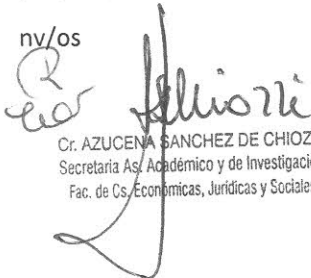
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- TENER POR APROBADA la propuesta de dictado del curso de capacitación "Por la gestión sustentable de los centros vecinales de la ciudad de Salta", destinado a dirigentes de centros vecinales de la ciudad de Salta y miembros encargados de dar apoyo técnico en la gestión de los mismos, presentado por la Cra. Patricia Andrea NAYAR, cuyas especificaciones obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - HAGASE SABER a la docente mencionada en el Artículo 1º de la presente Resolución, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa Económica e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I RES. CD-ECO N° 358.17

Título: Por la gestión sustentable de los Centros Vecinales de la Ciudad de Salta

Marco Institucional

La formulación e implementación del presente proyecto estará a cargo de los becarios, coordinador y voluntarios del Programa Nacional Amartya Sen (PAS) 2017. El PAS se desarrolla en la Facultad de Cs. Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, siendo el coordinador general del programa la Facultad De Cs. Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El Programa Amartya Sen, "tiene como objetivo formar una nueva generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano. Se promueve la inserción en la labor docente a sus egresados y el involucramiento de los jóvenes participantes en el desarrollo e implementación de Ideas para el Desarrollo Local"¹.

Responsables

El equipo de trabajo estará conformado por profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, estudiantes, graduados y voluntarios que se encuentren interesados en las temáticas que se abordan en este proyecto.

Dirección:

Apellido: Nayar

Nombre: Patricia Andrea

Tipo y N° de documento: DNI N° 24.654.606

Domicilio: Avda. Bolivia N° 5.150

Teléfono fijo y celular: 0387-4713518; 0387-15522295

Correo Electrónico: patricianayar@gmail.com

Título: Contador Público Nacional

Cargo: Profesora Coordinadora local Programa Nacional Amartya Sen

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Organizadores:

1) Programa Nacional 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano – Salta

*ALVAREZ, Enzo Leonardo. D.N.I.: 35.282.495. Contador Público Nacional, egresado de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Auxiliar Docente de segunda categoría de la Cátedra Matemática I, período 2012 – 2014; Alumno Tutor en el Curso de Ingreso Universitario 2013, 2014 y 2015; Alumno Tutor del Área Matemática en el Servicio de Apoyo Educativo, período 2014- 2015; Actualmente Auxiliar Docente de primera categoría de la Cátedra Matemática I, Jefe de Trabajos Prácticos de Seminario Taller Final Integrador - Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Jefe de Trabajos Prácticos en Seminario de Práctica Profesional - Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo; de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Participación en Proyecto de Articulación "Preparando el camino para el Ingreso a Ciencias Económicas de la UN.Sa. con Docentes del Nivel Secundario". Es. CDECO N° 332.12 Expte. N° 6717/12 y Programa Nacional "La 3 Universidad en los Barrios, los Barrios en la Universidad" Ministerio de Educación de la República Argentina. Miembro de la Comisión de Cursos y Conferencias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Cursante becario 2017 del Programa Amartya Sen.

*BARRIONUEVO, Andrea Virginia. D.N.I.: 36.037.608. Estudiante avanzado de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cursante becario 2017 del Programa Amartya Sen.

Sitio web del Programa Amartya Sen: <http://amartyasen.econ.uba.ar> Fecha de consulta: 01/07/2017





358.17

*GÓMEZ ALVARADO, Agustina Elisa. D.N.I.: 39.061.388. Estudiante avanzado de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cursante becario 2017 del Programa Amartya Sen. Consejera Directiva, período 2016- 2018.

*MORALES, Mara Johanna. D.N.I.: 35.782.873. Estudiante avanzado de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta-Sede Regional Tartagal, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Alumno Tutor en el Curso de Ingreso Universitario año 2015 y 2016 Facultad de Cs. Económicas Jurídicas y Sociales UNSa Sede Regional Tartagal. Cursante becario 2017 del Programa Amartya Sen.

*MURILLO, María Andrea. D.N.I.: 30.221.947. Contador Público Nacional, egresado de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Auxiliar Docente de segunda categoría de la Cátedra Matemática II con extensión a Matemática III, período 2010-2013; Cursante 2013 del Programa Amartya Sen. Colaboradora voluntaria del Programa Amartya Sen desde el 2014 a la actualidad. Auxiliar administrativa contable en Facultad de Ciencias Exactas y Fundaltes en Universidad Nacional de Salta.

*TORRES, María Inés. D.N.I.: 34.348.970. Estudiante avanzado de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Alumno Tutor en el Curso de Ingreso Universitario año 2015 Facultad de Cs. Económicas Jurídicas y Sociales UNSa. Cursante becario 2017 del Programa Amartya Sen.

2) Instituciones del medio

* Fundación "El Trébol de Mil Hojas", cita en los Ombúes 86 de esta ciudad.

* Federación de Centros Vecinales de Salta, Feceves, cito en 20 de febrero 780 de esta ciudad.

Destinatarios

Los destinatarios directos de este proyecto son los dirigentes de centros vecinales de la ciudad de Salta y miembros encargados de dar apoyo técnico en la gestión de las mismas.

Los destinatarios indirectos son los miembros de la comunidad vinculados a los centros vecinales, quienes se verán beneficiados con los impactos positivos que surjan como consecuencia del cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Fundamentación

La provincia de Salta cuenta con alrededor de quinientos centros vecinales, 200 en la capital y 300 en el interior². Históricamente los centros vecinales constituyen una herramienta fundamental en el desarrollo y progreso comunitario del barrio o contexto en el que están insertos. Actualmente -año 2.017- a causa de un deficiente acceso a la formación en administración por parte de sus dirigentes, se derivó en una gestión errática, abandono por parte de los vecinos y utilización con fines proselitistas de partidos políticos, quedando así muchos de ellos cerrados, abandonados o funcionando irregularmente.

En este contexto, que deriva de más de una década, el gobierno de la Provincia de Salta implementó durante el año 2014 un plan para regularizarlos, logrando el cumplimiento de su objetivo en 55 de ellos³.

Los centros vecinales son entidades sin fin de lucro que velan por la satisfacción de las necesidades comunes de un barrio, plantean las problemáticas barriales ante las autoridades gubernamentales, y constituyen además centros de desarrollo cultural o deportivo, entre otros.

Los órganos directivos de los centros vecinales se encuentran representados por los vecinos, que muchas veces llegan a estos órganos sin conocer el funcionamiento ni las formalidades que deben

² Centros Vecinales: Queremos afianzar la autogestión en los centros vecinales. Diario El Tribuno, edición online, 22/02/2017: <http://www.tribuno.info/salta/nota/2017-2-22-0-0-0--queremos-afianzar-la-autogestion-en-los-centros-vecinales> Fecha de consulta: 01/07/2017

³ Sitio web del Gobierno de la Provincia de Salta: <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/concluyo-la-primer-etapa-del-plan-de-regularizacion-de-centros-vecinales/36008> Fecha de consulta: 01/07/2017





358.17

cumplir durante la gestión, por lo que resulta necesario que cuenten con el asesoramiento adecuado para orientar sus actividades y desarrollarlas cumpliendo todos los deberes que les permitan tener un regular funcionamiento, evitando de esta manera sanciones y perjuicios tales como la restricción de acceso a ayudas económicas.

Además de los inconvenientes relativos a la gestión y el cumplimiento de normativas legales, los centros vecinales enfrentan dificultades propias de las actividades sociales, tales como el cuidado eficiente de los espacios públicos, problemas ambientales derivados de la falta de conciencia en contaminación ambiental por parte de los vecinos, acceso a actividades culturales y deportivas especialmente para niños y jóvenes, ausencia de formación en liderazgo para optimizar el trato personal, entre otros.

Como fruto de la visita de la presidente de la Fundación "El Trébol de Mil Hojas", miembro de la Federación de Centros Vecinales, a un encuentro en el marco del Programa Amartya Sen, nace este proyecto. En tal encuentro se comentó sobre la citada fundación y la necesidad de regularización, planificación y organización interna que precisa la misma; situación que revisten los centros vecinales y otras organizaciones de la sociedad civil.

Desde el Programa Amartya Sen se realizó una reunión con el presidente de la Federación de Centros Vecinales, quien comenta cuáles son las necesidades y falencias que observan entre los miembros dirigentes de la Federación, además de los contenidos solicitados a las autoridades por sus miembros; destacando que la oportunidad de que la Universidad abra sus puertas para capacitar a los miembros de esta organización podría generar un gran impacto positivo en sus asistentes, ya que la mayoría de ellos no pudo asistir a esta Casa de Altos Estudios por las diversas circunstancias personales de vida de cada uno.

Ante esta necesidad resulta conveniente el desarrollo de un programa de capacitación que aborde los principales problemas del funcionamiento de estas instituciones, tomando en cuenta las particularidades que se presentan en un centro vecinal.

Lo que se buscará es proporcionar, a través de un lenguaje apropiado, una serie de herramientas y el desarrollo de algunos conceptos fundamentales para el desarrollo institucional de cada centro vecinal, lo que redundará en un beneficio para el Centro Vecinal, los barrios involucrados y toda persona que voluntariamente decida asistir al programa de capacitaciones.

Propósitos u Objetivos

- Crear un espacio de participación e intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, a fin de brindar asesoría técnica a dirigentes de los centros vecinales que tengan interés en optimizar la administración y regularizar el funcionamiento de los mismos generando impactos sociales.
- Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Comunidad, a través de una participación activa y la cooperación mutua.
- Cooperar en el trabajo interdisciplinariamente para la búsqueda de soluciones sustentables a las problemáticas habituales de sus actividades cotidianas, a través de la participación comunitaria.

Antecedentes

Se enuncian antecedentes de proyectos ejecutados en distintas Universidades nacionales entre quienes promueven la ejecución de propuestas de características similares a la presente, tales como:

- **Plan de Regularización de Organizaciones de la Sociedad Civil.** Convenio firmado entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Años 2014 a 2016.
- **El barrio va a la Universidad.** El barrio va a la Universidad: Por una universidad inclusiva. Proyecto subsidiado, año 2013, Universidad Nacional de la Plata, Secretaría de Extensión Universitaria, llevado a cabo por Facultad de Informática y Facultad de Periodismo y Comunicación Social.





358.17

- **Formando referentes comunitarios para construir autonomía.** Formación de referentes comunitarios de organizaciones sociales a partir de prácticas educativas no formales en la región La Plata-Beriso-Ensenada. Proyecto acreditado sin subsidio, año 2012, Universidad Nacional de la Plata, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación.
- **La Universidad en los barrios. Los barrios en la Universidad.** Programas de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires.
- **Ayudando a ayudar. Fortaleciendo y potenciando a Entrelazos** (Fundación Proyecto Entrelazos trabaja en pos de reducir la deserción escolar). Proyecto sin subsidio, año 2014, Universidad Nacional de la Plata, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas.
- **Cooperativismo y comunidad. Economía solidaria para la integración.** Formación de un determinado grupo de vecinos -pertenecientes a la Asociación civil Unión Vecinal de Los Hornos Uvecoop "2 de Abril"- en materia de economía política y cooperativismo. Proyecto sin subsidio, año 2014, Universidad Nacional de la Plata, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación.
- **Asesoramiento Jurídico – Contable para la constitución y apoyo en el desarrollo de la actividad de personería jurídica a la Liga Rural de Fútbol de la Ciudad de Goya –** Resol. 170/14. – Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata.
- **La Universidad en su Barrio, capacitación específica, asesoramiento legal y técnico a la comunidad del Barrio Francisco y aledaños.** Resol. 118/15. - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata.
- **PUEDES - Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social.** Se plantea como misión, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer los lazos entre la Universidad y la Comunidad a través de acciones de extensión, poniendo en marcha un proceso de desarrollo del conocimiento y adecuación de los recursos humanos que se retroalimenta en la práctica social comunitaria. Universidad Nacional de Tucumán.

Marco teórico

El presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, Idea de Desarrollo Local (IDL), seguirá los lineamientos teóricos planteados por Sen Amartya, Kliksberg Bernardo, Stiglitz Joseph y Krugman Paul, autores que sientan sus bases en los conceptos de:

- ❖ **Responsabilidad Social:** implica un compromiso que debemos asumir todos. A partir de identificar nuestras principales carencias y problemática, y de contribuir a resolverlas desde el lugar que nos toca actuar, ya sea como empresa, ciudadano consumidor o usuario, sociedad, gobierno local, universidad, ONG, emprendedor, sindicato, cooperativa, realizando entre todas acciones socialmente responsables que pueden ser complementarias o convergentes entre sí.
- ❖ **Responsabilidad Social Universitaria:** concepto que introdujo Peter Drucker en el debate acerca de la responsabilidad social empresaria en 1958, al señalar que si hay una institución a la que debe demandarse responsabilidad social es a la Universidad, ya que determina en gran medida el lugar de las personas en la sociedad. Es una tendencia difundida ampliamente en las universidades latinoamericanas durante las últimas décadas, en concordancia con el final de los regímenes militares y la recuperación de la democracia. Tiene hondas raíces en las universidades de América latina, ya que el sentido de la responsabilidad social universitaria ya estaba expresado en la caracterización de los tres pilares de la Universidad Pública definidos por la Reforma Universitaria de 1918: la docencia, la investigación y la extensión universitaria, donde esta última establece una apertura hacia la comunidad de la que forma parte, estableciendo así el vínculo permanente.





- ❖ **Capital Social:** potencial de una sociedad o grupo social relacionado con las aptitudes y capacidades propias de su cultura y conformación social. El capital social, noción que alcanzó difusión a partir de la obra de Bernardo Kliksberg, involucra saberes y prácticas que inciden de manera determinante en el horizonte de posibilidades de desarrollo de las comunidades, desde el momento que definen la visión del mundo de sus integrantes y la manera que esta se articula en la interacción con el medio físico, viviente y humano. Asimismo, el capital social genera formas organizacionales a través de las cuales se constituyen e integran las comunidades. Esto lo relaciona directamente con el grado de sustentabilidad de esas comunidades en el tiempo.
- ❖ **Impacto social:** incidencia en las condiciones de vida y las relaciones sociales de la acción de las organizaciones en un contexto social determinado.
- ❖ **Desarrollo:** evolución de las condiciones económicas y políticas tendiente a una mejora de la calidad de vida de las poblaciones, a través de una eficiencia creciente en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de sus integrantes, así como de la presencia de expectativas realistas y sustentables en el tiempo.
- ❖ **Desarrollo económico:** evolución de las instituciones en las que se organiza la actividad económica en una comunidad determinada, basada en la mejora de las variables y en la consolidación progresiva de las condiciones e instituciones que la hacen posible.
- ❖ **Desarrollo humano:** mejora sostenida de las capacidades individuales y colectivas en una sociedad en el sentido de una creciente autonomía para la atención y satisfacción de las necesidades sociales, expresada en los niveles de educación, capacitación, cooperación e integración existentes en un contexto comunitario específico. En palabras de Amartya Sen; es expandir la libertad de los seres humanos.
- ❖ **Desarrollo local:** término que habla de la capacidad de las administraciones locales de involucrarse con sus propios recursos en los nuevos criterios de gestión territorial, de formular y ejecutar políticas públicas que permitan la interacción de los actores locales, donde se consideren las características y la especificidad del lugar.
- ❖ **Desarrollo social:** proceso de maduración de la sociedad a través de un incremento sostenido de su capital social, tanto en el nivel de los individuos como de las instituciones comunitarias.
- ❖ **Desarrollo sustentable o sostenible:** es el desarrollo que puede sostenerse en el tiempo por no atender en su dinámica contra sus propias potencialidades. Sen plantea que el desarrollo sustentable debe abarcar "la preservación, y cuando sea posible la expansión, de las libertades y capacidades sustantivas de la gente hoy, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de tener similar, o más, libertad".
- ❖ **Voluntariado:** atención de necesidades sociales, mayoritariamente de los sectores de menores ingresos, a partir de la acción coordinada de grupos de voluntarios, sin el procedimiento burocrático del Estado ni el afán de lucro que caracteriza a las relaciones de mercado. Si bien el punto de partida del voluntariado es una decisión individual de quien va a ejercerlo, también es cierto que la diversidad que abarca el fenómeno del voluntariado se expresa a través de las organizaciones que lo canalizan. La naturaleza de cada organización definirá el perfil, la virtualidad y los destinatarios del voluntariado, y es así como este podrá ser social, comunitario, corporativo, universitario, de acuerdo al ámbito en el que se organice.

Metodología

Se prevé la realización de Clases expositivas y Talleres como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento, basado en la visión de andragogía. En algunos momentos se enfatizará más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo o la circunstancia. Las técnicas a emplear en el curso de capacitación serán:





358.17

1. Presentación y Animación: la presentación es muy importante puesto que los primeros momentos marcarán la inercia del grupo. Proponemos "Presentación por parejas" o "Presentación en subgrupos" a realizarse en el primer día del curso.
2. Simposio: exposiciones orales de un grupo de individuos (4 a 6) sobre diferentes aspectos de un mismo tema. Las diferentes exposiciones se complementan entre sí.
3. Análisis General: permiten colectivizar ideas, resumir o sintetizar discusiones, favorecer el ambiente para que se establezcan relaciones e interpretaciones de los temas tratados. Dentro de esta categoría hemos escogido: "Lluvia de ideas"
4. Grupos de discusión: en grupos reducidos se trata un tema o problema en discusión libre e informal conducido por un coordinador.
5. Análisis de casos: se estudia un caso real, se discute y se sacan conclusiones.
6. Análisis de proyectos: estudio en común de un problema y elaboración de una solución.

Localización

Este proyecto se desarrollará en la ciudad de Salta, en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en el campus Universitario de Castañares.

Contenido

Eje temático I

Introducción a las organizaciones sociales. Nuevos roles sociales. Principales obstáculos en la gestión.

Eje temático II

Gestión y manejo de archivos. Planillas auxiliares. Breve descripción. Gestión Financiera.

Eje temático III

Responsabilidad social de las organizaciones. Sustentabilidad.

Eje temático IV

Práctica profesional: Articulación con la asignatura "Seminario de práctica profesional"

Eje temático V

Sistema de información: Contable, ambiental y Social. Aplicación en el ámbito de actuación de los centros vecinales.

Evaluación

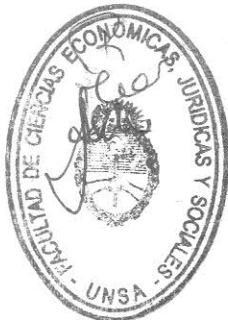
La evaluación será sistemática y se realizará un seguimiento de cada alumno. Se considerará la participación en el curso y el aporte de ideas y propuestas significativas tendientes a la optimización de la gestión de los centros vecinales.

Al finalizar cada una de las jornadas se prevé la realización de una actividad evaluativa, en la que queden plasmados los contenidos aprendidos como resultado del proceso de enseñanza. El mismo servirá, además, como recurso a considerar en futuras capacitaciones sobre la temática.

Se prevé, además, la realización de una encuesta al inicio y al cierre, a los participantes, para valorar el desarrollo del curso.

Cronograma tentativo de actividades:

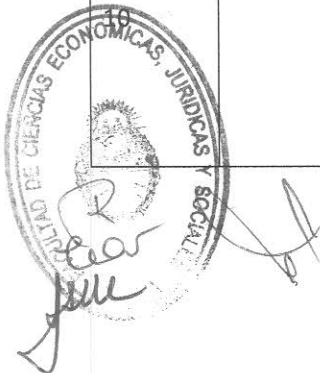
Las actividades se desarrollarán durante los meses de septiembre y octubre, con una carga horaria de 2 horas semanales distribuidas de las siguientes maneras:





358.17

SEPTIEMBRE DE 2017				
DIA	HORARIO	EJE TEMÁTICO	LUGAR DE ENCUENTRO	OBSERVACIONES
MARTES 05	20-22 HS	Presentación. Modalidad de trabajo. EJE TEMÁTICO I: Introducción a las organizaciones sociales. Nuevos roles sociales	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.
MARTES 12	20-22 HS	EJE TEMÁTICO II: Gestión y Manejo de archivos.	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.
MARTES 19	20-22 HS	EJE TEMÁTICO II: Planillas auxiliares. Breve Descripción	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.
MARTES 26	20-22 HS	EJE TEMÁTICO III: Responsabilidad social de las organizaciones. Sustentabilidad.	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.
OCTUBRE DE 2017				
MARTES 03	20-22 HS	EJE TEMÁTICO IV: Práctica profesional. Articulación con seminario de Práctica Profesional.	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.
MARTES	20-22 HS	EJE TEMÁTICO V: Sistema de información.	ANFITEATRO B	Al final de cada encuentro se evaluarán los contenidos aprendidos mediante un Cuestionario de Evaluación por tema.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

358.17

Recursos

- Recursos Humanos

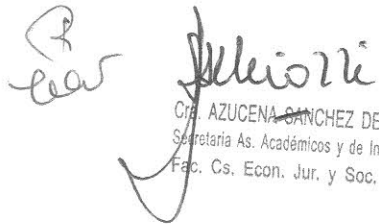
La formulación e implementación del presente proyecto está a cargo de los alumnos becarios y voluntarios del Programa Nacional Amartya Sen 2017; siendo los mismos junto a la Coordinadora del programa quienes forman parte del equipo de trabajo .

- Recursos materiales

Para el desarrollo de los encuentros y talleres será necesario: aulas equipadas con sillas, escritorio, pizarras, computadora y proyector, cuadernos, materiales de librería (resmas de hojas, lapiceras, fibrones, borradores) e impresiones en general.

Bibliografía

HERRERO PONS, Jorge. Práctica de las organizaciones sin fines de lucro: Constitución y funcionamiento, modelos. (2005) Buenos Aires. Ediciones Jurídicas.
SAPETNITZKY, Claudio E. y otros. Administración financiera de las organizaciones (2003) Buenos Aires. Ediciones Macchi
CALABRÓ, Horacio Miguel. Asociaciones Civiles: aspectos jurídicos, aspectos impositivos, contabilidad y auditoría, organización, marketing social, legislación. (2010) Buenos Aires. Aplicación Tributaria SEN, Amartya. Sobre ética y economía. (1999) Madrid. Alianza Editorial.
SEN, Amartya; KLIKSBURG, Bernardo. Primero la gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. (2011) Buenos Aires. Temas: Grupo editorial.
KLIKSBURG, Bernardo. Escándalos éticos. (2011) Buenos Aires. Temas: Grupo editorial.
KLIKSBURG, Bernardo. Más ética, más desarrollo. (2006) Buenos Aires. Temas: Grupo editorial.
MUHAMMAD, Yunes. El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo (2006) Buenos Aires. Paidós.
MUHAMMAD, Yunus. Empresas para todos: hacia un nuevo modelo de capitalismo que atiende las necesidades más urgentes de la humanidad. (2010) Bogotá. Grupo Editorial Norma.
FUNDACIÓN OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. Pequeño Diccionario de la Responsabilidad Social. (2013) Buenos Aires. Editorial Ikon.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.